



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 09:00 horas, del día 17 de diciembre de 2024, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, el Lic. Christian Miche Rosas Cruz, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escritos de interés en participar, a través de la Plataforma integral CompraNet de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)	11
2	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	6
	TOTAL	17



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta que:

*"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social,*

*Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la Convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.*

*En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.*

*Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.*

Acto seguido los representantes del área técnica manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR EL SISTEMA COMPRANET.	1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR EL SISTEMA COMPRANET.  A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado en la Sistema CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025.	1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR EL SISTEMA COMPRANET.  A la presente Convocatoria el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado en la Sistema CompraNet, le asignó el siguiente número de identificación: LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025.
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ... c) Se verificará la descripción técnica del servicio ofertado por el licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada incluyendo los equipos y los bienes de consumo tanto básicos como complementarios que sean ofertados, conforme a lo solicitado en el ANEXO NUMERO 18 (DIECIOCHO) - ANEXO TÉCNICO, en el que el licitante deberá puntuar las partidas en las que participa.	5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA ... c) Se elimina este punto.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TECNICO	ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TECNICO	ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TECNICO
ANEXO 18 (DIECIOCHO) ANEXO TECNICO	<p>d) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.</p>	<p>e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente</p>
APÉNDICE 9(NUEVE) NORMAS Y CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	PROVEEDORES	LICITANTES

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas, como se indicará a continuación

**LICITANTE: MARCO ANTONIO SANCHEZ VILLEGAS (PERSONA FÍSICA)**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	1.3 NUMERO DE IDENTIFICACION DE LA CONVOCATORIA	EN LA PAGINA 1 SE REFIERE AL NUMERO DE CONVOCATORIA LA 50 GYR 050GYR017 N 15 2025 EN EL PUNTO 1.3 LA NOMBRA COMO NUMERO LA 50 GYR 050GYR017 N13 2025, SOLICITO A LA CONVOCANTE ME INDIQUE CUAL ES LA CORRECTA	Queda contestada con las aclaraciones generales a la convocatoria.
2	2	2.2 AGRUPACION DE PARTIDAS	DICE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE TIENE PREVISTA LA AGRUPACIÓN DE PARTIDAS, YA QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR PARTIDA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO B DEL REGLAMENTO SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE SI LA ADJUDICACION DE PARTIDAS SERA POR CADA HOSPITAL O POR ZONA GEOGRAFICA	Se informa al licitante que la asignación es por partida y zona geográfica, en el entendido que si el licitante, participa por alguna de las partidas referenciadas en la tabla del Anexo Técnico, inciso a), este deberá ofertar la totalidad de las unidades médicas que integren dicha zona geográfica.
3	3	4.3 PROPUESTA	LA PROPUESTA ECONÓMICA ENVIADA A	Se acepta cargar parámetro.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		ECONOMICA	TRAVÉS DE SISTEMA COMPRANET PODRÁ PRESENTARSE EN FORMATO PDF SIN UTILIZAR BAJA RESOLUCIÓN, FORMATO IMAGEN O EQUIVALENTE, ADEMÁS DE PRESENTARSE EN FORMATO EXCEL. EN CASO DE COMPRIMIR ARCHIVOS, NO DEBERÁ DEPENDER DE OTROS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA APERTURA DE LOS MISMOS. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACTIVE EL APARTADO CARGAR PROPUESTA EN EXCEL EN EL AREA ECONOMICA PARA PODER CUMPLIR CON ESE PUNTO.	
4	4	5.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION PROSPUESTA TECNICA	D SE COMPROBARÁ LA INCLUSIÓN DE LAS MARCAS, MODELOS O FABRICANTES EN SU CASO Y LA CONGRUENCIA QUE GUARDA CON LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTA. SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE DE MANERA CONCISA Y PRECISA COMO SOLVENTAR ESTE PUNTO	El presente punto (inicio d, del numeral 5.2) tiene por objeto, precisar los criterios de evaluación, por lo que tendría aplicabilidad con lo solicitado en el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, inciso e).
5	5	5.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION PROSPUESTA TECNICA	E SE VERIFICARÁ LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE CON LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTA SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE DE MANERA CONCISA Y PRECISA COMO SOLVENTAR ESTE PUNTO	El presente punto (inicio e, del numeral 5.2) tiene por objeto, precisar los criterios de evaluación, por lo que tendría aplicabilidad con lo solicitado en el ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES, inciso e).
6	6	5.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION PROSPUESTA TECNICA	C SE VERIFICARÁ LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO OFERTADO POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ SER LEGIBLE, AMPLIA Y DETALLADA INCLUYENDO LOS EQUIPOS Y LOS BIENES DE CONSUMO TANTO BÁSICOS COMO COMPLEMENTARIOS QUE SEAN OFERTADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NUMERO 18 DIECIOCHO. ANEXO TÉCNICO, EN EL QUE EL LICITANTE DEBERÁ PUNTUALIZAR	Queda contestada con las aclaraciones generales a la convocatoria.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE A QUE EQUIPO Y BIENES DE CONSUMO SE REFIERE	
7	7	ANEXO 1	EN LA DESCRIPCION GALLETA INTEGRAL SOLICITA PRESENTACION DE 1 KILOS, EN EL MERCADO ACTUAL LA UNICA GALLETA INTEGRAL QUE PRODUCE LA MARCA LIDER EN EL MERCADO SE PRODUCE DE 468 GRS SOLICITO RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA COTIZAR ESTA PRESENTACION Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA POR FAVOR INDIQUEME QUE PRODUCTO CUMPLE CON EL GRAMAJE QUE USTED SOLICITA,	Se acepta presentación de 468 gr
8	8	ANEXO 1	EN LA DESCRIPCION HARINA MAIZ S/NIXT SABORES, EN EL MERCADO ACTUAL SOLO SE PRODUCE DE 47 GRAMOS MAIZENA DE SABOR SOLICITO RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA COTIZAR ESTA PRESENTACION Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA POR FAVOR INDIQUEME QUE PRODUCTO CUMPLE CON EL GRAMAJE QUE USTED SOLICITA,	Se acepta presentación de sobre con 47 gr
9	9	ANEXO 1	EN LA DESCRIPCION GALLETA INTEGRAL SOLICITA PRESENTACION DE 1 KILOS, EN EL MERCADO ACTUAL LA UNICA GALLETA INTEGRAL QUE PRODUCE LA MARCA LIDER EN EL MERCADO SE PRODUCE DE 468 GRS SOLICITO RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA COTIZAR ESTA PRESENTACION Y EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA POR FAVOR INDIQUEME QUE PRODUCTO CUMPLE CON EL GRAMAJE QUE USTED SOLICITA,	Se acepta presentación de 468 gr
10	10	ANEXO 1	EN LA DESCRIPCION JUGO DE MANZANA PRESENTACION DE UN LITRO, EN EL MERCADO ACTUAL EL JUGO DE MANZANA SE PRODUCE ENTRE 940 Y 980 ML. SOLICITO RESPETUOSAMENTE NOS PERMITA COTIZAR ESTA PRESENTACION	Se acepta, un rango +/- 20 ml a la presentación requerida.
11	11	ANEXO 1	EN EL PRODUCTO LECHE EN POLVO 500 GRS Y LECHE DESCREMADA EN POLVO 500 GRS SU	Se acepta la presentación de 460Gr.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			PRESENTACION EN EL MERCADO CAMBIO A 460 GRS, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR ESA PRESENTACION DEBIDO QUE LA PRESENTACION QUE SOLICITA SALIO EL MERCADO	

**LICITANTE: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
12	1	TÉRMINOS Y CONDICIONES, E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER:	ESTIMADA CONVOCANTE, EN EL NUMERAL 5 MENCIONA QUE DEBEMOS PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE VEHICULOS PARA LA ENTREGA DE VIVERES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ¿PODRIA INDICARNOS CUANTOS SON LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS PARA ACREDITAR ESTE PUNTO DE LA EVALUACION?	Conforme a lo solicitado en el APÉNDICE 3 (TRES) "VEHÍCULOS SOLICITADOS POR GRUPO PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES EN LOS HOSPITALES"
13	2	TÉRMINOS Y CONDICIONES, E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER:	ESTIMADA CONVOCANTE, EN EL NUMERAL 5 SE MENCIONA QUE SE DEBEN PRESENTAR VEHICULOS DE MODELO NO MAYOR A 10 AÑOS DE ANTIGUEDAD, SIN EMBARGO, 10 AÑOS ES UN RANGO MUY AMPLIO EN LOS MODELOS LO CUAL PODRIA AFECTAR AL SERVICIO. SOLICITO SE RECONSIDERE ESTE PUNTO Y PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LOS VEHICULOS TENGAN UN MODELO NO MAYOR AL 2021.	No se acepta.
14	3	TÉRMINOS Y CONDICIONES, D) LICENCIAS, PERMISOS, CERTIFICADOS, NUMERAL 6	ESTIMADA CONVOCANTE, EN EL NUMERAL 6 SE SOLICITA PRESENTAR EL ISO 9001-2015 PERO SIN ALCANCE EN ESPECIFICO. ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO LOS LICITANTES DEBEMOS ENTREGAR EL ALCANCE DE "COMPRA, VENTA, EMPAQUE, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS AL PERSONAL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS" YA QUE ES EL QUE GUARDA RELACIÓN CON EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ¿ES CORRECTA	No se acepta, se solicita que el alcance de la norma esté relacionado con el ramo de alimentos del cual deberá corresponder al establecimiento donde opera el licitante.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

NÚM. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NÚM. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
15	4	TÉRMINOS Y CONDICIONES, D) LICENCIAS, PERMISOS, CERTIFICADOS	ESTA APRECIACIÓN?  ESTIMADA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES PARA OBTENER EVALUACIÓN FAVORABLE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DEBEMOS PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS REQUISITOS PARA CUALQUIER ORGANIZACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA, EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 / ISO 22000:2018, POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.) EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, EL ALCANCE DEL CERTIFICADO DEBERÁ CONTAR COMO MÍNIMO CON COMPRA, VENTA, EMPAQUE, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTOS AL PERSONAL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ANEXANDO LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA EMA DEL ORGANISMO CERTIFICADOR. ¿ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?	Para dar puntual respuesta a su pregunta, deberá ser específico en el numeral y punto, no obstante se informa que para dar cumplimiento, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso d) del ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES.
16	5	TÉRMINOS Y CONDICIONES, E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER:	ESTIMADA CONVOCANTE, EN EL NUMERAL 2 SE HACE REFERENCIA AL INCISO E) DEL ANEXO 18, SIN EMBARGO, NO EXISTE TAL INCISO E) EN EL ANEXO 18, DE MANERA RESPETUOSA SOLICITAMOS NOS INDIQUE A QUE HACE REFERENCIA TAL INCISO E) DEL ANEXO 18.	Queda contestada con las aclaraciones generales a la convocatoria.
17	6	APÉNDICE 9	ESTIMADA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE LO QUE SE PRESENTA EN EL CUADRO DEL APÉNDICE 9 SOLO APLICARÍA AL LICITANTE ADJUDICADO TODA VEZ QUE LA PRIMERA COLUMNA DICE "PROVEEDORES" Y EN EL PROCESO ACTUAL DE LA LICITACIÓN, NADIE TIENE EL CARÁCTER DE PROVEEDOR, POR EL CONTRARIO, TODOS SOMOS LICITANTES. ¿ES	Queda contestada con las aclaraciones generales a la convocatoria.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?	

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Integral CompraNet a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:30 HRS DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultado el citado Plataforma Integral CompraNet, donde se pudo constatar que no se formularon repreguntas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Finalmente, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 24 de diciembre del 2024 a las 11:00 horas, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Integral CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 17:20 horas, del día 17 de diciembre 2024.

Esta Acta consta de 9 (nueve) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

FO-CON-08

8/9

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-15-2025 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES CON DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS, IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2025.**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	L.N. MIREYA VELÁZQUEZ SERRANO COORDINADORA DE NUTRICIÓN	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	L.E.M. NATALI PEÑA PÉREZ ANALISTA SUPERVISOR E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA  ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

